



Obras de estabilización del estribo norte del viaducto de Rules en la autovía A-44, en la provincia de Granada

- Con una inversión de 19 millones de euros

Madrid, 9 de agosto de 2013 (Ministerio de Fomento)

El Ministerio de Fomento realizará obras de estabilización del estribo norte del viaducto de Rules, en el p.k. 173 de la autovía A-44 entre Granada y Motril, que se apoya en un terraplén situado en la zona de influencia del embalse de Rules, río Guadalfeo, en la provincia de Granada.

Se trata de una ladera geotécnicamente inestable, que afecta al estribo norte del viaducto de Rules, que se apoya en ella.

Para realizar las obras será necesario afectar al tránsito por la autovía A-44 de esta manera:

- Fase 1: Corte de una de las dos calzadas de la autovía. El tráfico se desviará por la calzada contraria, utilizando los pasos de mediana más próximos, circulando con un único carril por sentido.
- Fase 2: Corte de la otra calzada. El tráfico se desviará por la calzada contraria, utilizando los pasos de mediana más próximos, circulando con un único carril por sentido.
- Fase 3: Cortes puntuales de la A-44 entre los enlaces de Ízbor/Acebuches (PK 167) y Vélez de Benaudalla/Órgiva (PK 175). La circulación se desviará por la N-323 y por la carretera autonómica A-346.

La solución técnica ha sido diseñada para minimizar las afecciones al tráfico de la autovía A-44. Aún no es posible determinar la fecha de comienzo de estas obras, que en todo caso se llevarán a cabo fuera



del periodo estival durante el que el tráfico en esta infraestructura es más intenso.

Sólo será necesario cortar al tráfico completamente la autovía durante la fase 3, habilitándose un desvío por la N-323, realizándose los cortes únicamente en periodos en los que la afección a los usuarios de la autovía sea la mínima.

Características técnicas

La actuación que se propone consiste en:

- Estabilización lateral de la ladera mediante una pantalla de pilotes de contención lateral.
- Recalce del estribo norte del viaducto de Rules.
- Eliminar el terraplén de acceso al viaducto, de manera que se alivie el peso que descansa sobre la ladera del embalse y se contribuya a mejorar la estabilidad del terreno. El terraplén se sustituirá por un viaducto mixto de acero y hormigón, de 180 m de longitud, con 4 vanos de 45 m. Esta actuación requerirá afectar al tránsito de vehículos conforme a las fases 1 y 2 descritas anteriormente.
- Construcción de una nueva pila, entre el estribo norte y la pila 1, para aliviar, en gran parte, el peso del tablero del viaducto de Rules que descansa sobre el estribo norte.
- Recentrado del tablero del viaducto hasta su posición original y corrección de la rasante. Esta actuación requerirá afectar al tránsito de vehículos conforme a la fase 3 descrita anteriormente.
- Instalación de auscultación para el seguimiento de las actuaciones realizadas.